



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-6

DEPENDENCIA DIREC. GRAL. DE PERS.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
SECCION TERCERA.
MESA TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO 1846.
EXPEDIENTE /112/ 7-5.

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA
REVOLUCION al C. VICENTE ROMERO.

México, D. F., a 4 de abril de 1944.

Al C. General de División.
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
Presente.

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la
solicitud presentada por el C. VICENTE ROMERO con fecha 15 de octubre de
1941, se procedió al estudio de sus antecedentes con el siguiente resulta
do:

Con certificados expedidos a su favor por el C. Gral. -
de Div. FRANCISCO MENDOZA PALMA, comprueba:

Que ingresó al Ejército Libertador del Sur el día 20 -
de abril de 1911 como soldado, a las órdenes del certificante y prestó --
servicios en él hasta la unificación revolucionaria de 1920. Anexo 1 del-
Incidente.

Que obtuvo en el citado Ejército sus grados hasta el de
Mayor.

Que concurrió a 2 hechos de armas contra fuerzas porfi
ristas en 1911 y a 10 contra huertistas en los Estados de Puebla, Morelos-
y Guerrero. Anexos 1 y 2 del Incidente.

Por lo expuesto y tomando en consideración que el inte
resado reúne los requisitos de los Arts. III y IV incisos a) del Instruc
tivo de esta Comisión y 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Re
volución, vigente, el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLU
CION al C. VICENTE ROMERO y se le conceden las Condecoraciones del "MERI
TO REVOLUCIONARIO" correspondientes a los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO, ---
creadas al efecto.

A P R O B A D O :
GENERAL DE DIVISION SUBSECRETARIO.

FRANCISCO L. URQUIZO.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFICIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL MORENO ORTEGA.
(130396.)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN
SULO SUPERIOR DERECHO.

2. NB/aam.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	Dirección Gral. de Personal.-Oficina Form. de Hojas de Servs. y Pro-vets. de la Revn.
SECCION	3/a.
MESA	DE TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	1846.
EXPEDIENTE	1.2/72.

ASUNTO:

Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 15 de abril de 1944.

Al C.
VICENTE ROMERO.

Cuatlixco, MOR.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -----4 del mes en curso-----, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS., comprendido (s) del 10 de noviembre de 1910. al 15 de mayo de 1911. y del 20 de febrero de 1913. al 15 de agosto de 1914.; concediéndosele la (s) condecoración (es) del "MERITO REVOLUCIONARIO" creada (s) al efecto.

UN ANEXO.

Asimismo, se le adjunta un tanto del estudio practicado a sus antecedentes; debiendo remitir con destino a esta dependencia, cuatro retratos tamaño "VISITA" donde aparezca de frente, para la expedición del (os) DIPLOMA (S) correspondiente (s).

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL IS. BRIG. JEFE DE LA OFICINA.

RAFAEL MORENO ORTEGA.

C. C. p. el C. General de División, Comdte. de la 1/a. Zona Mil. y de la Guarnición de la Plaza. Pte.
Para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.

CONTESTAR ESTE OFICIO, CITANDO
F. CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL
SUPERIOR DEBECHO.

ASUNTO:-

Tenextepango Mor. Junio 20 de 1960.
Lugar y Fecha.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la -
Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de
la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en -
el Periódico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año
en curso y considerando que me encuentro con derechos suficien-
tes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, --
atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el --
estudio correspondiente a mi caso a fin de que se resuelva --
en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de --
encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve -
esta solicitud con el dictamen respectivo a la consideración-
del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a us-
tedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E .

Vicente Romero Vivas.

EDAD:- 68 Años.

GRADO:- Mayor de Caballeria.

RESIDENCIA:- Tenextepango Mor.

DOCUMENTOS:- Seis.

JSP/cej.



H. Ayuntamiento Constitucional
Villa de Ayala, Mor.

Al contestar este Oficio sirvase citar los datos contenidos
en el cuadro siguiente

Dependencia	Presidencia Municipal.
Sección	Secretaría.
Oficio N°	A.-
Expediente	A.-

~~Certificación que se indica.~~

ASUNTO:

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito Antonio Franco López, Presidente Municipal Cong-
titucional de esta cabecera del Estado de Morelos., por medio del-
presente hace constar y

"C E R T I F I C A"

Que el C. VICENTE ROMERO VIVAS, cuya fotografia y firma apa-
recen al margen, es originario de Chietla, Pub. y vecino de la Col
Leopoldo Heredia, Mor., de 74 años de edad es una persona a la que
siempre se le ha observado muy buena conducta por lo que esta a mi
cargo, se certifica haberlo conocido desde el año de 1906, hasta a
la fecha y que presto sus servicios en la Revolución del Ejercito-
Libertador del Sur, Agrario teniendo como testigos a los señores-
CANDIDO MUÑOZ, de 83 años de edad, y el Sr. GERONIMO MUÑOZ, de 80-
años de edad, originarios y vecinos de este mismo lugar.

Y a solicitud de la parte interesada expido el presente para
los usos legales que le conbengan Expedido en el Municipio de Vill-
a de Ayala, Morelos., a los veinticiete días del mes de mayo de --
mil noveciento sesenta y nueve.

Atentamente.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

Antonio Franco López
ANTONIO FRANCO LOPEZ.

APL/jcm.

TESTIGO.

Gerónimo Muñoz
GERONIMO MUÑOZ

TESTIGO.

Candido Muñoz
CANDIDO MUÑOZ.

El C. JESUS CHAVEZ CARRERA, General de Brigada, superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento de Deberes Militares,

C E R T I F I C A:

Que el C. VICENTE ROMERO RIVAS, Ex-Mayor del Arma de Caballería, superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, prestó sus servicios al movimiento revolucionario desde el año de 1911 hasta el de 1920, en los dos periodos de la Revolución, habiendo militado a las órdenes de los Generales Francisco Mendoza Palma y Zacarias Muñoz Espindola, y los ascensos que obtuvo fueron por méritos en campaña, por haberse distinguido en acciones de guerra en contra de las fuerzas del Usurpador Victoriano Huerta y las Federales, esta reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario, y siempre permaneció fiel a los postulados del PLAN DE AYALA.

A petición del interesado y para los usos y fines legales que al mismo convenga, le extiende el presente a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta, en la ciudad de Cuautla, Estado de Morelos.



JESUS CHAVEZ CARRERA.
Gral. de Brig. Vet. de la R. y Leg.

El ciudadano, JESUS CHAVEZ CARRERA, General de Brigada del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario, y de acuerdo con lo que previene el Artículo 27 del Reglamento de Deberes Militares,

C E R T I F I C A:

Que el C. VICENTE ROMERO VIVAS, ex- Mayor de Caballería, superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, prestó sus servicios al movimiento Revolucionario desde el año del mil novecientos once hasra el año de mil novecientos veinte, en los períodos de la Revolución habiendo Militado a las órdenes de los Generales FRANCISCO MENDOZA PALMA y el Coronel ZACARIAS MUÑOZ ESPINDOLA, y los ascensos que obtuvo fueron por méritos en Campaña por haberse distinguido en acciones de Guerra en contra de las fuerzas del Usurpador Victoriano Huerta y las Federales esta reconocido por la Sría. de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario, así mismo hago consta que permaneció siempre fiel a los postulados del glorioso "PLAN DE AYALA".

A petición del interesado y para los usos legales a que haya lugar, le extiendo el presente a los veintinueve días del mes de Septiembre del año de 1960.

EL GENERAL DE BRIGADA.

Seferino Ortega

SEFERINO ORTEGA MENDOZA. -

El Ciudadano, CELERINO NIEVES ALONSO, General de Brigada del extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario,

C E R T I F I C A :

Que el C. VICENTE ROMERO VIVAS, ex- Mayor de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, debidamente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional como Veterano de la Revolución y Legionario, prestó sus servicios desde el año de mil novecientos once hasta el año de mil novecientos veinte en que causó baja por orden de la Secretaría de Guerra y Marina, habiendo permanecido siempre fiel a los principios del "PLAN DE AYALA", bajo las órdenes del C. General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA.

A petición del interesado y para los usos legales que al mismo convenga, le extiende el presente, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos sesenta, en la Ciudad de Cuautla, Morelos.

CELERINO NIEVES ALONSO,
GENERAL DE BRIGADA. -

Olivero Herrera.
[Signature]
ROS/cmm.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ED IF.SRIA.DEF.NAL.

DEPENDENCIA.....	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE HO-
	NOR MEXICANA
SECCION.....	ESPECIAL.
MESA.....	DIPLOMAS.
NUMERO DEL OFICIO.....	1893.
EXPEDIENTE.....	XX/112. L-2813.

ASUNTO: Se le remite Tarjeta de Identidad.

México,D.F.,a 23 de abril de 1963.

AL C. Legionario
VICENTE ROMERO VIVAS.

Colonia Emiliano Zapata.
Cuautla, Mor.

UN ANEXO.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION COMANDANTE GE-
NERAL, adjunto remito a usted la Tarjeta de Identidad que -
lo acredita como Miembro de esta H. Institución, mereciendo -
le se sirva acusar el recibo correspondiente.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE BGDA. J. ADMON. Y ORG.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
-I86I3I-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DIRECC. GRAL. DE PERS.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
SECCION TERCERA.
MESA TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO 1846.
EXPEDIENTE /112/ 7.5.

ASUNTO: Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA
REVOLUCION al C. VICENTE ROMERO.

México, D. F., a 4 de abril de 1944.

Al C. General de División.
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.
Presente.

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la
solicitud presentada por el C. VICENTE ROMERO con fecha 15 de octubre de
1941, se procedió al estudio de sus antecedentes con el siguiente resulta
do:

Con certificados expedidos a su favor por el C. Gral. -
de Div. FRANCISCO MENDOZA PALMA, comprueba:

Que ingresó al Ejército Libertador del Sur el día 20 -
de abril de 1911 como soldado, a las órdenes del certificante y prestó --
servicios en él hasta la unificación revolucionaria de 1920. Anexo 1 del-
Incidente.

Que obtuvo en el citado Ejército sus grados hasta el de
Mayor.

Que concurrió a 2 hechos de armas contra fuerzas porfi
ristas en 1911 y a 10 contra huertistas en los Estados de Puebla, Morelos-
y Guerrero. Anexos 1 y 2 del Incidente.

Por lo expuesto y tomando en consideración que el inte
resado reúne los requisitos de los Arts. III y IV incisos a) del Instruc
tivo de esta Comisión y 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Re
volución, vigente, el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLU
CION al C. VICENTE ROMERO y se le conceden las Condecoraciones del "MERI
TO REVOLUCIONARIO" correspondientes a los Períodos PRIMERO Y SEGUNDO, ---
creadas al efecto.

A P R O B A D O :
GENERAL DE DIVISION SUBSECRETARIO.

FRANCISCO L. URQUIZO.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFICIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
EL GENL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL MORENO ORTEGA.
(130396.)

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AR
SULO SUPERIOR DERECHO.

MB/aam.

Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

Legionario
VICENTE ROMERO VIVAS.

como miembro de esta Institución.

Lomas de Sotelo, D. F., 20 de MARZO de 1954.

El Gral. Egda. Jefe de O. y A. y.

FRANCISCO CORTES FIGUEROA
(319861)

Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

Legionario.

VICENTE ROMERO VIVAS.

como miembro de esta Institución

Lomas de Sotelo, D. F., 23 de abril de 1963.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

RAMON F. ITURBE.
-303530-

LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL

Se acredita la personalidad del C.

C. VICENTE ROMERO VIVAS.

como socio activo de esta Institución Nacional
quien está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos
de la Revolución, de la Secretaría de la Defensa
Nacional según oficio número 1846

Expediente /112/ defecha Abril
4 de 1944.

México, D. F., 16 de Abril de 1963.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO EL SRIO. GRAL.

Federico Silva

FIRMA DEL INTERESADO

LIBRO NUM. 13 FOLIO NUM. 131 SOCIO NUM. 8243

APROBADO

El Gral. de Div. Comandante General

JOSE JUAN DE LA CRUZ (210770)

Registrado a fojas del libro respectivo.

El Corl. Jefe de Administración.

FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA (210770)

Firma del interesado

L-2813

TOMESE NOTA

El Gral. de Bgda. J. de Admón. y Ogn.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

Registrado a fojas 149 del libro respectivo.

El Tte. Corl. O. Jefe de la Secc. Especial.

FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.

Firma del interesado

-212238-

L-2813

Uniforme Nacional

de

Veteranos de la Revolución

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE.

SERIE D.

PRECURSORES

1902 - 1910

Nº 8243

VETERANOS

1910 - 1914

ASOCIACION FRATERNAL PATRIOTICA

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos.

7 DE JUNIO DE 1984

SR.: VICENTE ROMERO VIVAS.

DOMICILIO:

COL EMILIANO ZAPATA.

DESTINO: CUAUTLA MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO
DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS
GOBIERNO DEL ESTADO.



TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

NUM.

PALABRAS

VALORES

H.D.

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

ORDINARIO

PROCEDENCIA CUERNAVACA, MOR.

EL 16 DE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO

19-83

SR. VICENTE ROMERO VIVAS

DOMICILIO

COL. EMILIANO ZAPATA.

TELEFONO NUM. 000

DESTINO

CUAUTLA, MOR.

DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO GOBIERNO,

CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR